



Universidad de los Andes

MARÍA CECILIA CIFUENTES H.
DIRECTORA EJECUTIVA CENTRO ESTUDIOS FINANCIEROS

“¡Que susto! Ahora vienen las pensiones”

Diario Financiero
16 de abril de 2019

Lo que ha ocurrido con la reforma tributaria no puede sino generarme una gran preocupación respecto a otro proyecto de ley igualmente prioritario: el de pensiones. Se podría pensar que el tema previsional es más urgente, lo que podría facilitar el debate. Sin embargo, la discusión tributaria muestra que las motivaciones políticas tienen poco que ver con las reales urgencias del país.

En materia tributaria, lo que les parece urgente a los políticos es seguir engordando al Estado, más y más recursos, sin consideraciones de eficiencia. Recuperar la capacidad de crecer del país es de segundo orden y prefieren quedarse en el discurso de que no se puede bajar el impuesto a los ricos. De nada sirve explicarles que en una economía abierta los impuestos al capital los terminan pagando trabajadores, consumidores y proveedores de las empresas, en parte importante como consecuencia de menores tasas de ahorro e inversión.

Hacen también oídos sordos a que la redistribución de ingresos por la vía tributaria suele ser muy difícil de hacer. Ya tuvimos una reforma en 2014 que la iba a pagar el 1% más rico y es evidente que no fue así, no sólo por sus negativos efectos en la inversión y la creación de puestos de trabajo formales, sino además porque se incluyeron medidas que favorecieron directamente a los sectores de altos ingresos, como fue el impuesto sustitutivo del FUT.

El proyecto de ley previsional en su esencia contiene dos grandes temas — fortalecer el pilar solidario y aumentar el ahorro obligatorio—, lo que se haría con cargo a los empleadores, aunque sabemos que a la larga esto terminaría siendo traspasado a los trabajadores a través de menores reajustes salariales. Las presiones para dividir el proyecto probablemente serán más intensas de lo que fueron en materia tributaria. “Podemos mejorar rápidamente las pensiones de los más necesitados!”, será el discurso que se armará para la galería. Es clave que el gobierno no ceda a esta presión, por cuanto no se trata de materias independientes, y un fortalecimiento significativo del pilar solidario, como el que contiene el proyecto de ley, afecta en forma negativa los incentivos a cotizar, perjudicando al pilar contributivo, que debe ser el más importante del sistema.

Otro tema preocupante, en vista de los panfletos que guiaron la discusión tributaria, es que probablemente vuelva a surgir el eslogan “Ni un peso más para las AFP”, que al igual que #LosSuperRicosPrimero, no tiene ningún sustento técnico, y por ende, no puede ser convertido en una ley razonable. Sabemos a ciencia cierta que el rol que han jugado las administradoras de fondos de pensiones no tiene que ver con las bajas pensiones, y de hecho han cumplido bien la función para la cual fueron creadas. Sin duda, tenemos un serio problema en materia de educación previsional, y es bienvenido el papel que puede jugar la industria en esta materia, lo que de hecho ya está ocurriendo. Es un poco tardío, pero “más vale tarde que nunca”.

¿Será mucho pedirles a los parlamentarios que logremos reinstaurar el clima con que se discutió la reforma previsional de 2008 o la creación de los multifondos en 2002? Ambas reformas han contribuido en forma importante a un mejor sistema previsional, ¿podemos pedir que se legisle con ese objetivo en mente, en vez de sólo buscar dividendos políticos de corto plazo? No puedo evitar estar muy preocupada por lo que viene; espero que los parlamentarios me puedan demostrar mi error.